

Bases del Concurso *Ponte las Pilas y Recicla* 2025

1. Ámbito del concurso

El concurso está dirigido exclusivamente a los Centros Grímpola Ecomar 2025 de España que se convertirán en puntos de recogida de pilas y baterías portátiles y tendrán la opción de ganar importantes premios en material al mismo tiempo que conciencian a sus alumnos. El objetivo del concurso es que cada club náutico acumule el mayor número de residuos de pilas durante el tiempo que dure el concurso siendo los ganadores los tres clubs que más pilas recojan siendo el peso de lo recogido el dato a tener en cuenta a los ganadores. Quedan exentas las baterías de vehículos, barcos, patinetes y bicis eléctricas o cualquier otra batería de vehículo. Estas baterías no se contabilizarán en el peso de lo recogido y su tratamiento y gestión será tratado por la Fundación Ecopilas como un residuo ordinario.

2. Participación y materiales

Desde la Fundación Ecopilas y la Fundación Ecomar se realizará el seguimiento y la difusión de concurso, motivando a la participación.

- Los Centros Grímpola Ecomar 2025 participantes recibirán desde la Fundación Ecopilas los recopiladores y material de difusión.
- Los Centros Grímpola Ecomar participantes deberán realizar los procesos necesarios para convertirse en puntos de recogida de pilas y baterías portátiles para el buen funcionamiento del concurso.
- La Fundación Ecopilas será la encargada de la recogida y pesaje de las pilas y baterías portátiles de cada centro participante en el concurso.

3. Premios del Concurso

Los tres centros que recopilen más peso de pilas y baterías portátiles recibirán los siguientes premios:

- PRIMER PREMIO
50 chalecos salvavidas y una 1 Vela
- SEGUNDO PREMIO
35 chalecos salvavidas
- TERCER PREMIO
25 chalecos salvavidas

4. Derechos de propiedad intelectual

La participación en este concurso implica la cesión gratuita a la Fundación Ecopilas y a la Fundación Ecomar de la posibilidad de reproducir, distribuir o comunicar públicamente los premiados, así como la información que ellos publiquen en sus canales de difusión.